

PERFIL DEL CONTRATANTE

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN CONTRATO SERVICIOS DE ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA DE FIESTAS, PERIODO 2015 Y 2016 (Ref. G/GUA/vme/ags)

A) ENTIDAD ADJUDICADORA

1. Organismo: Ayuntamiento de Aspe
2. Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
3. Número de expediente: 4-124-2014.

B) OBJETO DEL CONTRATO.

1. Descripción del objeto: Servicio de iluminación extraordinaria de Fiestas, para el periodo 2015-2016 todo ello de conformidad con lo establecido en Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato.
2. División por lotes y número: No hay.
3. **Lugar de ejecución:** Municipio de Aspe.
4. **Plazo de ejecución:** DOS AÑOS, a partir del 1 de enero de 2015 o desde la fecha de formalización.

C) TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

1. Tramitación: Ordinaria.
2. Procedimiento: Negociado con publicidad.
3. Subasta electrónica: NO
4. Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa en función de un único criterio de adjudicación: el precio más bajo, a aportar por el Ayuntamiento de Aspe).
5. Inicio expediente: En fecha 18 de noviembre de 2014, la Junta de Gobierno Local aprueba los Pliegos que rigen el contrato y dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

D) PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL: Presupuesto de licitación máximo del contrato es de 96.800,00 € (IVA incluido) para las dos anualidades previstas, correspondiendo 80.000,00€ al objeto del contrato y 16.800 € de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA 21%).

E) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

1. Fecha: 10 de febrero de 2015, mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local.
2. Contratista: ILUMINACIONES GRANJA, S.L., con nº de CIF: B-53332748.
3. Nacionalidad: Española.
4. Importe adjudicación: 77.312,95 € (IVA incluido), correspondiendo 63.895,00€ al objeto del contrato, y 13.417,95 € al Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %).
5. Plazo de duración del contrato: Dos anualidades (2015 y 2016), no cabiendo prórroga del contrato.

Aspe a 18 de febrero de 2015
EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Puerto García.